

Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Ministro optimista

“He entrado con pocos aplausos y muchas críticas. Espero salir al revés, con muchos aplausos y pocas críticas”

MARIO PASCO, FLAMANTE TITULAR DE TRABAJO



Apoyo social de Japón

El Gobierno Japonés entregó al Perú un millón de dólares para financiar el segundo tramo del Préstamo Programático de Reformas Sociales.

REGALO NAVIDEÑO PARA EL MEDIO AMBIENTE

Gobierno ofrecerá bonos para chatarrar vehículos diésel

■ **Presidente García anuncia reducción de tributos a compra de vehículos nuevos**

■ **Mandatario aclara que Ministerio del Medio Ambiente no generará más gasto**

ROCÍO LA ROSA VÁSQUEZ

El presidente de la República, Alan García, evitó ayer las preguntas de la prensa pero no dejó de hacer noticia al anunciar medidas a favor de una renovación del parque automotor.

El mandatario anunció la firma de dos decretos supremos con el fin de disminuir el índice de contaminación ambiental que producen los vehículos. El primero de ellos, asignado con el 055-99-EF, modifica el apéndice IV de la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al Consumo (ISC).

“Es una reducción significativa para que las familias y personas puedan adquirir vehículos nuevos, destinados fundamentalmente al uso del gas”, señaló.

Detalló que la rebaja de 30% a 10% incluirá tanto a vehículos familiares como camionetas pick up, además de los chasis de camionetas que tengan encendido por chispa, es decir, que no sean vehículos diésel y que estén preparados para utilizar el gas natural vehicular o el gas licuado de petróleo.

El anuncio generó confusión sobre la variación de las tasas. Según una fuente de la Asociación de Representantes Automotrices del Perú, el IGV no varía y los vehículos nuevos dejan de pagar



EL ANUNCIO. El presidente Alan García quiere hacer del cuidado del medio ambiente un tema de bandera.

EN PUNTOS

Estiman 36 mil autos más a gas el 2008

■ Con las nuevas medidas se espera la reconversión de 36.000 autos al uso del gas natural el 2008, según la Cámara Peruana de Gas Natural Vehicular. Su gerente, Jorge Juárez, refirió que esos vehículos se sumarán a los 24.000 convertidos este año.

■ Juárez manifestó su satisfacción con dichas medidas del Gobierno Central, pues confesó que se estaban esperando desde hace un buen tiempo.

■ Comentó que estos beneficios

complementarán el hecho de que este año se llegue a poner en servicio un total de 24 estaciones de servicio de gas natural, con lo cual se mantendrá el régimen de atención de 1.000 vehículos por estación.

■ Detalló que este año se han convertido alrededor de 70 vehículos por día y ahora se estima que se den 3.000 al mes. “Eso permitirá que el consumo de gas aumente y que los ahorros y beneficios de este combustible lleguen a más gente”.

ISC, excepto los que usan combustible diésel que se mantienen en 10%. Ayer sábado no fue posible encontrar explicaciones en el Ministerio de Economía.

BONODEL CHATARRERO

El segundo dispositivo establece un Régimen Temporal de Renovación del Parque Automotor por tres años, que implica la entrega de un bono denominado del chatarreo (no especificó el monto) para que las familias puedan entregar sus vehículos antiguos para obtener uno nuevo y con sistema de gas natural.

Ese vehículo nuevo podrá ser de hasta 1.600 centímetros cúbicos preparado para el uso de gas natural vehicular o gas licuado de petróleo. “Lo que queremos es

sacar de circulación una enorme cantidad de vehículos diésel con muchos años de antigüedad que está contaminando gravemente y que está usando una cantidad exagerada de combustible”.

En otro momento, el jefe de Estado aclaró que crear el Ministerio de Medio Ambiente no significará “ni un centavo más” para el Tesoro Público, pues reunirá el presupuesto, los técnicos y profesionales de las instituciones que actualmente se dedican a este tema.

El presidente señaló que si bien ya existen instituciones como Conam e Inrena, estas se encuentran dispersas y no tienen la fuerza política que debe tener todo un ministerio.

SIN COMENTARIOS

Se esperaba que ayer el presidente Alan García se pronuncie sobre las explosivas declaraciones de su flamante ministra de Justicia, Rosario Fernández, quien en la víspera dijo que no estaba de acuerdo con la publicación de la lista de acusados por terrorismo que ya purgaron condena; que no comulgaba con la pena de muerte y que para ella el ex presidente Alberto Fujimori era culpable de violación de derechos humanos.

Es decir, está en contra de dos propuestas presidenciales e hizo aquello de lo que todos los miembros del Ejecutivo se han cuidado de hacer: opinar sobre el juicio a Fujimori para evitar que se politice. Parece que ayer a García le bastó con lo que dijo más temprano el primer ministro, Jorge Del Castillo, en el sentido de que las declaraciones de Fernández se dieron por inexperience política.

“¿Quieren más? Yo creo que con eso es suficiente”, expresó a los periodistas antes de dar la vuelta y retirarse. ■

MILLONES EN JUEGO

Gobierno buscará salida a Caso Fonavi

■ **El JNE se opone a realizar referéndum pedido por ex fonavistas aunque el TC los ampare**

El presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, se mostró preocupado por el enfrentamiento entre el Tribunal Constitucional y el Jurado Nacional de Elecciones en torno a la solicitud de realizar un referéndum sobre la devolución de los aportes al Fonavi.

Dijo que las resoluciones y fallos están para ser cumplidos pero siempre puede haber una salida inteligente para solucionar el tema de fondo. “No es bueno seguir rutas de confrontación”, añadió.

Del Castillo se comprometió a buscar una salida al tema que satisfaga las expectativas de los fonavistas, pero advirtió que al Estado le sería imposible devolver a los beneficiados una cifra calculada en S/.20.000 millones.

Como se recuerda, el TC considera que el JNE debe atender el pedido de un grupo de fonavistas de convocar a referéndum por la devolución del dinero del Fonavi, pero el JNE se niega a acatar esa orden al señalar que un referéndum no procede cuando se trata de temas tributarios.

El artículo 181 de la Constitución señala que en materia electoral, de referéndum o de otro tipo de consultas, las resoluciones del pleno del JNE “son dictadas en instancia final, definitiva, y no son revisables. Contra ellas no procede recurso alguno”.

Sin embargo, el constitucionalista Samuel Abad señaló que es muy grave que una institución desoiga lo que señala el TC. Consideró que el propio JNE debe anular su decisión. Dijo que si no lo hiciera, “el juez de amparo puede hacer que se cumplan los mandatos del TC, y los miembros del JNE quedarían expuestos a ser denunciados”. ■

RENOVACIÓN OBLIGADA

Nombran a nuevo jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

■ **El vicealmirante AP José Aste Daffos asumirá el cargo en reemplazo del almirante Jorge Montoya**

El presidente de la República, Alan García, y el ministro de Defensa, Ántero Flores-Arúez Esparza, nombraron al jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas así como a los comandantes generales de la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea del Perú, quienes asumirán los cargos a partir del 1 de enero de 2008, según las reso-



LES TOCA. Oficial de la Marina seguirá al frente del Comando Conjunto.

luciones supremas publicadas ayer en el diario oficial “El Peruano”.

El vicealmirante AP José Ricardo Rafael Aste Daffos fue nombrado jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en reemplazo del almirante Jorge Montoya Manrique, quien pasa al retiro al haber cumplido 35 años de servicio.

Asimismo, el vicealmirante AP Carlos Enrique Gamarra Elías asumirá la Comandancia General de la Marina de Guerra en reemplazo del almirante Eduardo Darcourt Adrianzen, quien deja

el cargo por el mismo motivo.

El teniente general FAP Pedro Enrique Minaya Torres asumirá la Comandancia General de la Fuerza Aérea al dar por concluidas las funciones del general del aire Miguel Ángel Gómez Vizcarrá, quien pasará a retiro.

Asimismo, se nombró al general de división EP Abilio Raúl Fox Calle como inspector general del Ejército.

El general Edwin Donayre Gotzch fue confirmado en el cargo de Comandante General del Ejército, sin la necesidad de una nueva resolución suprema, pues la ley permite que los comandantes generales se mantengan en su cargo por dos años.

Igualmente, el general Luis Alfredo Cateriano Vela permanecerá como jefe de Estado Mayor. ■

Encargados de las regiones militares

El Ministerio de Defensa nombró a los encargados de los cuarteles generales de las regiones militares, quienes asumirán los cargos a partir del 1 de enero de 2008. El general de brigada EP Carlos Alberto Miranda Velásquez asumirá la Región Militar Norte; el general de brigada EP Paul Tito Da Silva Gamarra, la Región Militar Centro; el general de división EP Francisco Javier Contreras Rivas, la Región Militar Sur y el general de división EP Francisco Antonio Vargas Vaca, la Región Militar Oriente.

DESCARTA PRESIÓN AL PODER JUDICIAL

Del Castillo justifica declaraciones de nueva ministra de Justicia

■ **Primer ministro sostuvo que opinión sobre juicio a Fujimori se debió a su inexperiencia política**

El titular del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, atribuyó a “una inexperiencia política” que la flamante ministra de Justicia, Rosario Fernández, dijera el jueves pasado que espera que Alberto Fujimori sea sentenciado por los procesos que enfrenta.

“¿Por qué vamos a ser tan exigentes con una dama que recién está entrando en el terreno político?”, comentó Del Castillo.

En este sentido, descartó cualquier presión al Poder Judicial por parte del Ejecutivo en el juicio contra Fujimori y garantizó el respeto de los derechos humanos del exmandatario.

Similar opinión manifestó el secretario general del Apra, Mauricio Mulder, quien subrayó que es el Poder Judicial, y no

CONFLICTO POTENCIAL

Por su parte, el congresista Javier Velásquez Quesquén (PAP) consideró que Fernández debe allanarse a las posiciones asumidas por el presidente Alan García. Esto porque la ministra mostró su desacuerdo con publicar los nombres de los terroristas liberados en los últimos años y contra la reinstauración de la pena de muerte, propuestas que fueron impulsadas por el Jefe de Estado. ■

CAMBIOS EN TELEVISORA ESTATAL

El Instituto Nacional de Radio y Televisión tiene nuevo presidente

■ **El Ejecutivo dispuso que Carlos Manrique Negrón ocupe el cargo en lugar de Alfonso Salcedo Rubio**

El Poder Ejecutivo oficializó la designación del periodista Carlos Manrique Negrón como miembro del consejo directivo y presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), en reemplazo de Alfonso Salcedo Rubio.

Mediante una resolución suprema publicada ayer en el diario oficial El Peruano, se acepta la renuncia de Salcedo Rubio a los cargos mencionados, quien recién en enero había asumido dicha responsabilidad.

Salcedo Rubio se hizo famoso en los comicios de 1990 por diseñar el célebre spot del shock contra la candidatura de Mario Vargas Llosa y por crear el eslogan “Toledo, más trabajo”.

Por su parte, Manrique Ne-

grón venía desempeñándose como director de Medios Periodísticos de Editora Perú, que agrupa al diario oficial, la Agencia de Noticias Andina y la línea de Servicios Editoriales y Gráficos (Segraf), cargo que asumió en agosto del 2006.

Con 20 años en el ejercicio de la profesión periodística, ocupó cargos de dirección en los diarios “Ojo”, “Correo” de Arequipa, “Correo” de Piura, “Correo” de Huancayo y “Correo” de Tacna. Anteriormente, se desempeñó como jefe editorial de Epensa, empresa que publica los medios anteriormente citados.

La dirección de Medios Periodísticos de Editora Perú quedó a cargo, de manera interina, de la periodista Delfina Becerra González. ■